



## **Curso para Empleados de Carrera Administrativa Sujetos al Sistema Tipo de Evaluación de la CNSC**

La formación complementaria del curso de carrera administrativa sujetos al sistema tipo de evaluación de la CNS, tiene como objetivo reconocer la evaluación de desempeño aboral como instrumento garante del principio constitucional del mérito, reglamentada por el acuerdo 565 de 2016 expedido por la comisión Nacional del servicio CNSC, el cual establece el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral para los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba.

El empleado público debe ajustar sus acciones y conductas articulando los compromisos laborales y las competencias comportamentales con las metas de la dependencia y las necesidades de los usuarios tanto internos como externos.

Por ende, el curso complementario bajo la óptica del servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, brinda a los empleados públicos sujetos de evaluación de conocimientos, herramientas y mecanismos que le permitan salvaguardar sus derechos de carrera administrativa y hacer efectivos los beneficios para la misma.

En este sentido, el objetivo de este complementario busca profundizar la formación de aquellos funcionarios de carrera administrativa, ligados al sistema de evaluación de la Comisión Nacional del Servicio civil garantizando para ello la participación de servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y excepcionalmente aquellos servidores bajo nombramiento en provisionalidad, determinando la importancia y pertinencia del proceso formativo el cual se desarrollará a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

### **Contenido**

- Normatividad, conceptos y mecanismos de concertación
- Evidencias, definición, tipos y características
- Tipos de evaluación, responsabilidades de los intervinientes en el proceso y seguimiento
- Planes de mejoramiento, niveles de cumplimiento y usos de la evaluación



## Habilidades que Desarrolla

- Identificar el marco de acción normativo en el proceso de evaluación
- Reconocer las funciones de los cargos establecida en el manual
- Reconocer las metas del área o dependencia al que pertenece
- Conocer el sistema tipo de evaluación establecida por la CNSC
- Identificar las funciones y responsabilidades de los participantes en el sistema de evaluación
- Conocer las competencias comportamentales objeto de evaluación
- Reconocer las acciones de mejora en el proceso de evaluación
- Ejecutar los planes de mejoramiento cuando haya lugar en el proceso.

## Requisitos de Ingreso

Se requiere que el aprendiz básicamente se desempeñe como servidor público de carrera, libre nombramiento y remoción y provisionalidad con acceso a Internet y tecnología como computador. Además, dominio de los elementos básicos relacionados con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, software para ofimática, navegadores.

*Inscríbese aquí!* 